

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA.**

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN FISIOTERAPIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Nombre Asignatura:	Epidemiología y Salud Pública.
Código:	5420006
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
Departamento/s:	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Objetivos docentes específicos en cuanto a la adquisición de competencias, conocimientos, destrezas y capacidades.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Disciplinares (saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

- 1.El conocimiento de los determinantes de la salud y su impacto
- 2.El proceso de investigación científica en salud pública.
- 3.Los principales métodos y aplicaciones de la epidemiología
- 4.El estado y las necesidades de salud de la población

- 5.Las peculiaridades de los servicios sanitarios y la ordenación del sistema de salud
- 6.Las políticas y los cambios sociales que afectan la salud.
- 7.Las principales acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes; así como para el mantenimiento y promoción de la salud tanto a nivel individual como comunitario

Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

- 1.Reconocer los determinantes de la salud en la población, tanto los dependientes del estilo de vida, como los demográficos, genéticos ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
- 2.Analizar las aplicaciones de la epidemiología en la práctica de la fisioterapia y de la Salud Pública.
- 3.Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
- 4.Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- 5.Reconocer su papel tanto a nivel individual como, si fuera el caso en equipos multiprofesionales, para el suministro de cuidados de la salud así como en las intervenciones para la promoción de la salud.
- 6.Conocer las organizaciones internacionales de salud, y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
- 7.Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

Actitudinales (Saber ser):

1. Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y constructivo.
2. Mantener de una actitud de aprendizaje y mejora constante en la conducta profesional.
3. Ajustarse a los límites de su competencia profesional.
4. Colaborar y trabajar responsablemente con otros profesionales.

Competencias genéricas:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organizar y planificar.
- Comunicación oral en la lengua nativa.
- Comunicación escrita en la lengua nativa.
- Habilidades elementales en informática.
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.
- Toma de decisiones.
- Trabajo en equipo.
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Habilidades para trabajar en grupo.
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.
- Habilidad para trabajar de forma autónoma

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

- A. Salud Pública, estrategias y servicios de salud pública.
- B. Determinantes de la salud.
- C. Metodología de investigación en Salud Pública.
- D. Epidemiología: métodos y aplicaciones.
- E. Epidemiología y prevención de enfermedades y accidentes.
- F. La salud y el sistema sanitario.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- A Clases Teóricas 40
- C Clases Prácticas en aula 10
- D Clases en Seminarios 10

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

Exposición y discusión de los contenidos: Se contará con la ayuda de recursos complementarios (diapositivas, artículos, materiales audiovisuales, enlaces webs, etc).

Seminarios

El alumnado (individualmente o en pequeños grupos) presentará oralmente un trabajo

sobre algún tema del programa. Posteriormente se desarrollará un debate sobre los aspectos más relevantes.

Prácticas

Resolución de supuestos y situaciones sanitarias, discutiendo e interpretando correctamente los resultados obtenidos.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Se evaluarán las diferentes competencias (cognitivas, instrumentales y actitudinales) mediante un examen final de la materia de la asignatura y la evaluación del desempeño del alumno en las sesiones prácticas y en el trabajo no presencial.

Los alumnos deberán acudir a las sesiones prácticas y seminarios como requisito para poder llevar a cabo el examen final de la asignatura.

Aquellos alumnos que justifiquen suficientemente su imposibilidad de acudir a la totalidad de las sesiones prácticas, realizarán un trabajo específico complementario, de presentación escrita y/u oral, que requiera una dedicación por parte del alumno de al menos la misma cuantía de las sesiones perdidas.

Las evaluaciones serán mediante examen tipo test y problemas o casos prácticos a desarrollar. El tipo test constará de preguntas de opción múltiple. Cada pregunta

tendrá cinco opciones distintas, de las cuales sólo una será correcta. Por cada pregunta mal contestada se penalizará con 1/4 de una bien contestada. La nota del examen supondrá el 90% del valor de la nota final de la asignatura, un 5% será la nota obtenida con la asistencia a todas las sesiones prácticas y la realización de los casos prácticos propuestos.

Se tendrá en cuenta, en el contexto de evaluación continuada individualizada de los alumnos, la asistencia y participación en las clases teóricas siempre que el Centro fije un tamaño de grupo teórico que haga factible.

Los alumnos que quieran acogerse a Evaluación Continua podrán realizar dos exámenes parciales antes de la convocatoria oficial.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Se llevarán a cabo, con carácter individual, las oportunas adaptaciones curriculares y de evaluación (tipo de pruebas, duración, medios audiovisuales, etc.) en función de las necesidades académicas especiales del alumnado.